

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROC+B1:AE58ESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	D02.02.F04	
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	FECHA: 31/07/2023	VERSION 6.0
	SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, OFICIALES Y NO OFICIALES	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° **PEI 520-12-1-170** Fecha: Noviembre 16 de 2023

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo: I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Código DANE: 154520000108. Carácter: Oficial ☒ No Oficial ☐

Zona Educativa: SUR-OCCIDENTAL Municipio: PAMPLONITA

Dirección: _____

Zona: Urbana: ☒ Rural: ☒ Número de Sedes: 8 Jornada(s): Completa y Unica

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados) Fecha: _____

Ultimo Acto Administrativo de Reorganización (E.E: Oficiales) Fecha: _____

Último acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (E.E. Oficiales) Resolución 005933 Fecha: 25 Oct.2022

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar: ☒ Básica Primaria ☒ Básica Secundaria ☒ Educación Media Académica ☒ Técnica: ☒

Educación Formal para jóvenes y adultos: ☐ Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- SI Proyecto Ser Humano _____

Último acto adminsitrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: Fecha: _____

Programas de Educación Media Técnica ofertados: TECNICO EN MANEJO EMPRESARIAL DE LA FINCA

SENA: ☒ CEDRUM: ☒ CIES: ☐ I.E.S ¿Cuál?: _____

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: ESCUELA NUEVA- PROYECTO SER HUMANO

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: .003 Fecha: 16 noviembre de 2023

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el E.E. cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED, se realizó en fecha: 9 de octubre de 2023

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E-realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.

Responsable del Área de Calidad/SED